

LA PARTICIPACIÓN DE LOS VIRREYES DEL PERÚ EN LA SALUBRIDAD DE LA CIUDAD DE LOS REYES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

The participation of the viceroys of Peru in the health of the City of Kings in the 16th and 17th Centuries

Paula Ermila Rivasplata Varillas*
rivasplatavarillas@gmail.com

RESUMEN:

Por ser la Ciudad de los Reyes la sede del Virreinato del Perú, ésta era el lugar de residencia del virrey junto a su corte y guardia de honor. Por ostentar dicho privilegio, se puso énfasis en vigilar la higiene y el ornato de la capital, dictándose normas de sanidad y policía urbana, como las que fueron incluidas en las ordenanzas de los virreyes Francisco de Toledo y García Hurtado de Mendoza, que serán materia de este artículo.

PALABRAS CLAVES: Sanidad, virreinato del Perú, Ciudad de los Reyes, virreyes, ordenanzas.

ABSTRACT:

As the city of the Kings the seat of the Viceroyalty of Peru, this was the residence of the Viceroy with his court and guard of honor. By showing this privilege, emphasis was placed on monitoring the hygiene and beautification of the capital, dictating standards of sanitation and urban police, as those that were included in the ordinances of the viceroys Francisco Toledo and Garcia Hurtado de Mendoza, which will be the subject of this article.

KEYWORDS: Health, Viceroyalty of Peru, City of Kings, viceroys, ordinances.

INTRODUCCIÓN

En los siglos XVI y XVII, la Ciudad de los Reyes se caracterizó por tener un entorno urbano dominado por la falta de limpieza pública y privada, con un sistema de desagüe deficiente y defectuoso, con una red viaria mal pavimentada y tortuosa, con unas calles frecuentemente inmundas, polvorientas unas veces, embarradas otras, con muchos muladares y rincones convertidos en estercoleros. Todo lo mencionado podía producir en cualquier momento un brote epidémico. Las autoridades sabían que resultaba conveniente adoptar una serie de medidas: una mayor limpieza, un mejor saneamiento de los lugares públicos donde las gentes se concentraban y por donde transitaban y la eliminación de los focos de

* Licenciada en Historia en la Universidad de Sevilla, y arqueóloga de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Máster y doctora en Historia otorgado por la Universidad de Sevilla

podredumbre. Todo un conjunto de actuaciones para luchar contra el posible envenenamiento del aire, de los efluvios malignos que se desprendían de los cuerpos enfermos o de los cadáveres, de las materias corruptas y de las aguas estancadas. No obstante, por la desidia imperante y, a pesar de los esfuerzos desplegados, el servicio no funcionaba como era debido y la suciedad se extendía por todas partes. En este contexto, la actuación de los virreyes en la capital del virreinato del Perú sumó esfuerzos junto al cabildo limeño para tratar de mantenerla limpia.

Este trabajo busca indagar el papel que cumplieron los virreyes del virreinato del Perú en la sanidad de la Ciudad de los Reyes durante los siglos XVI y XVII. Para ello se ha utilizado información de los libros cabildos de Lima del Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima, parte de la cuales se han publicado por el Consejo Provincial de Lima. También se ha hecho uso del Archivo General de Indias (AGI) donde se han encontrado información sobre el tema estudiado.

1. LABOR DE LOS VIRREYES DURANTE EL SIGLO XVI

De Blasco Núñez Vela a Andrés de Cianca (1544-1553)

La información de la labor realizada en la ciudad de los Reyes por el primer virrey del Perú Blasco Núñez Vela (1544-1546) es nula, pues los libros de cabildo durante su gobierno apenas lo mencionan. Este virrey fue enviado con el propósito de poner en vigor las Leyes Nuevas, recientemente promulgadas a favor de los indios que provocó oposición abierta de los conquistadores en todo este reino. Después de ser derrotado en la batalla de Añaquito fue decapitado por Francisco de Carvajal, cuya funesta memoria quedó plasmada en un mármol de una calle central limeña. Años turbios y violentos en los que la salud pública de la ciudad habría quedado relegada a un tercer plano.

El Perú fue pacificado por Pedro de la Gasca (1546-1550). Durante su gobierno, el cabildo recuperó su dinamismo en asuntos de salud pública y por vez primera el presidente de Audiencia dio licencia para la repartición de los gastos en la construcción del puente entre todos los pobladores a través de sisas en bienes de consumo público. Le sucedió en el cargo el presidente de la Real Audiencia Andrés de Cianca (1550-1551), que dio una merced a la ciudad de 4.000 pesos para iniciar la construcción del puente que debía ser de piedra, lo cual no fue acatado por el precio tan elevado y por no existir fondos para ello. Además, este presidente no dio licencia para repartir los gastos entre los pobladores a través de sisas. Ante la falta de ejidos exigió que se restituyesen los que habían sido ocupados, respetando la traza original de la ciudad. Durante su gobierno, la Real Audiencia provocó interferencias en las funciones del cabildo.

Las cosas cambiaron cuando asumió el cargo Antonio de Mendoza (1551-1552) porque la relación del cabildo fue más fluida y cordial con el virrey que con el decano de la Real Audiencia, como cabeza del virreinato. El cabildo discutía y a veces no acataba los mandatos del presidente porque consideraba que se entrometía en sus funciones. En cambio con los virreyes, el cabildo no sólo acataba sus sugerencias y

decisiones sino que se sometía a sus confirmaciones y mercedes a través de las comisiones de regidores enviadas a palacio. El cabildo pidió al virrey Mendoza que la fiel ejecutoría fuese ejercida por regidores. Redactaron ordenanzas que el virrey debía confirmar para dejar constancia de la costumbre que existía en la ciudad de nombrar diputados para hacer cumplir las leyes. Asimismo, acordaron en nombre de la ciudad se diese una petición al virrey Mendoza para que permitiese hacer el puente y las fuentes, imponiendo sisas. Este virrey hizo merced a la ciudad de algunas carretas para el transporte de mercaderías de Lima al Callao y viceversa por dos años para engrosar los propios de la ciudad y concedió la sisa sobre las mercaderías que vinieran al puerto de la ciudad por mar para la fuente y el puente.

Incluso el cabildo hacía partícipe al virrey de sus propias actividades, no considerando una injerencia en sus funciones sino un honor su participación. La ciudad tenía necesidad de fuente de agua de boca, puente, matadero, carnicería y otras obras públicas para ornato de la misma.

De Andrés Hurtado de Mendoza a Lope García de Castro (1556-1569)

El virrey del Perú Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, llegó en 1556 con un séquito de ciento veinte personas entre las cuales había médicos, cirujanos y barberos. A la llegada de este virrey, un noble de cuna, la ciudad cambió su imagen. Dejó de ser la ciudad de conquistadores, para dar paso a una pequeña corte virreinal que exigía más de la ciudad capital. El virrey Hurtado de Mendoza consideró que la ciudad capital debería ser sede digna de su persona, después de terminada la era de los conquistadores. La Ciudad de los Reyes como sede del virreinato del Perú debería mostrar esta cualidad al mundo de ser una de las ciudades indianas más importantes de la monarquía hispánica y tener al menos los servicios básicos cubiertos, en el aseo urbano y la disponibilidad de agua bebible para la población.

Los servicios básicos de agua y desagüe eran rudimentarios, concentrados en las acequias y aguadores, y ya no satisfacían al vecindario que aumentaba vertiginosamente. Ya en 1552, el cabildo había pedido ayuda al virrey Antonio de Mendoza para construir surtidores de agua limpia en la ciudad. Este virrey se interesó en el tema y dio un gran impulso al aspecto sanitario y a la realización de importantes obras públicas para dar el realce que merecía la ciudad.¹ También se empezó a repartir las aguas a los naturales para el riego de sus sementeras, sin que estos pagaran al juez de aguas. En este punto se aplicó una ley en que se prohibía que se pagara por el uso de espacios comunes o por el uso de pastos, montes y aguas.

Durante el gobierno de este virrey se construyó un puente de piedra sobre el río Rímac para unir la Plaza Mayor con el barrio de San Lázaro y el camino que conducía a

¹ Sánchez Bella, Ismael. "El Gobierno del Perú, 1556-1564", en *Anuario de Estudios Americanos*, 17(1960), p. 440. Según el dominico Domingo de Santo Tomás, este virrey fue un gobernante que hizo puentes, alhóndigas, hospitales, casas de mestizas, favoreció a los indios... aunque para algunos funcionarios tenía exceso de atribuciones de prerrogativas regias, desenfreno de los gastos...

Trujillo. Además, promulgó las Ordenanzas para las aguas del campo, del juez de aguas y para las obras y edificios públicos de la ciudad de Lima.

La Real Provisión del marqués de Cañete dada en Lima el 15 de enero de 1557, confirmaba las ordenanzas que el cabildo había hecho para las obras y edificios públicos, indicaba que ningún vecino podría sin dirección del alarife hacer acequia nueva, bajo pena de 50 pesos. También que cada vecino pagaría por poner y encaminar la acequia colindante a su casa, así como por su inspección y control. Los fieles ejecutores visitarían los molinos para ver si cumplían las ordenanzas. Además estas autoridades podrían derribar los poyos, palos hincados y finalmente todo lo que estorbara e incomodara al paso franco de los vecinos en la calle. Los vecinos los habrían puesto para evitar el ingreso de carretas y carretones que destruían las acequias y tendrían que reparar los vecinos, si no denunciaban al culpable. Estas ordenanzas indicaban que ninguna persona podría levantar casa, solar ni pared colindante a la calle sin dirección del alarife. Un regidor y un alarife se ocuparían de la seguridad de los edificios, comprobando que los edificios y paredes no se convirtieran en un riesgo a la integridad física de las personas. Tenían dos opciones, el cabildo lo derribaría o si no, le avisarían al dueño, señalándole un tiempo para que lo arreglara y si pasado este período estuviese el edificio en el estado de su reconocimiento, la justicia y diputados lo derribaría y se labraría a costa del dueño.

Resultaba una preocupación mantener a los animales en buen estado y en condiciones de ser consumidos o utilizados en los rastros y mercados limeños. Por eso, en 1558, este virrey entregó a modo de merced ejidos o dehesas para los animales de la carnicería en el valle de Pachacamac y otro para los animales de trabajo en el Callao, los que transportaban las carretas de la ciudad a su puerto o viceversa.

Durante el gobierno de este virrey, había algunas zonas de esparcimiento en la ciudad, lugares para carreras de caballos cerca al convento de San Francisco y otro en el convento de Santo Domingo. Otra zona de recreo era la desembocadura del río Rímac donde se había formado una pequeña laguna, que se prohibió para comerciar, pescar utilizando redes, destinándola para paseos o pesca sin fines lucrativos.²

El conde de Nieva, Diego López de Zúñiga y Velasco (1561-1564), era un cortesano que trasformó Lima en escenario de la suntuosa vida a la que estaba acostumbrado, con ceremonias de espléndido boato y lucimiento de trajes aparatosos. Todo lo cual tuvo el virrey cuidado de reglamentar mediante ordenanzas. También, expidió un reglamento sobre la plantación de árboles en el interior de las casas y fue en esta época

² *Libros de cabildo de Lima. Libro Sexto, Años 1558 – 1561*, 1ª parte. Bertham Lee (descifrador y anotador) Lima, Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre Sanmartí, 1935. Según esta provisión dada el 6 de junio de 1560, *el río abajo, que pasa cerca de esta ciudad de los Reyes, se hace un remanso o charco de agua junto a la mar que podrá tener dos tiros de arcabuz desde la boca del dicho mar hasta el raudal del río, en el cual hay cantidad de lisas. A este remanso acostumbraban primitivamente ir a pescar con cañas numerosas personas, algunas por entretenimiento y otras de pobre condición para satisfacer sus necesidades. Posteriormente el remanso fue invadido por pescadores, que al utilizar redes, excluían a aquellos modestos pescadores.*

cuando se plantaron los primeros olivos en Lima. Durante su gestión, el cabildo continuó con el trabajo de llevar el agua potable a la fuente de la Plaza Mayor y se empezó en 1562 a empedrar algunas calles.

Lope García de Castro (1564-1569), gobernador provisional del Perú y presidente de la Real Audiencia, continuó los trabajos de la obra de la fuente y los regidores del cabildo pidieron se impusiese una sisa general en la compra de carne para esta obra, pues el cabildo tenía las arcas casi vacías. El gobernador dio licencia para ello en 1565, pero se opusieron algunos regidores por la subida del precio de la carne, que no se cobró hasta 1567, aunque también se utilizó para reparar los tajamares en 1568. La fiebre constructiva en la ciudad estaba en todo su apogeo, concediéndose licencias por el cabildo para instalar ladrilleras y se controló el uso del agua durante los meses de junio a septiembre para regar las sementeras. Durante su gobierno se inició la explotación del azogue, altamente contaminante, del entorno natural, que causaba la muerte de los que lo manipulaban. Se fundó el pueblo de Santiago del Cercado para que sirviese de reducto de los indígenas, que estaban diseminados sobre todo en la otra ribera del río, en San Lázaro.

La obra del virrey Francisco de Toledo (1569-1581)

El virrey Francisco de Toledo llegó al Perú en 1569, con un grupo de ayudantes y consejeros: Juan de Matienzo, Juan Polo de Ondegardo, Pedro Sarmiento de Gamboa y otros. Desde Francisco de Toledo en adelante, la historia del Perú no puede comprenderse sin la referencia al mecanismo burocrático y la multitud de ordenanzas que estableció. Antes de llegar al Perú ya tenía una tarea pendiente encomendada desde las altas esferas del poder. En la Instrucción al virrey Francisco de Toledo, dada el 19 de diciembre de 1668, el rey le encomendó hacer caminos y puentes donde no los hubiera.³

El procurador de la ciudad, Francisco de Zarate, comunicó en la junta capitular del 10 de julio de 1570 que era cosa pública que el virrey quería ausentarse de la ciudad e ir al Cuzco y otras partes y que tardaría años en volver. Al poco tiempo de regresar de su periplo, el 21 de enero de 1577 promulgó unas ordenanzas para el buen gobierno de la ciudad. Una de las medidas sanitarias más importantes fue la distribución de las acequias que regaban las chacras de los españoles y de los naturales del valle del Rímac, y de las que llegaban a las huertas y casas de la ciudad de Lima.

En cuanto a este tema, el virrey lamentó la labor llevada a cabo por el juez de aguas que recibiendo 800 pesos de salario, no realizaba la distribución del agua entre los usuarios, ni se acompañaba de personas capacitadas y experimentadas en sus inspecciones por el campo y la ciudad. El virrey denunció que los principales perjudicados eran los indios y que la mala distribución del agua había creado rencillas, muerte por cuchilladas y muchos pleitos, mientras que las aguas de la ciudad se derramaban por las calles. Ante la falta de resolución del cabildo, el virrey anuló el cargo de juez de aguas y lo reemplazó por un superintendente de aguas con vara de

³ AGI, Lima 560, libro II, fs. 379r-293v.

justicia, que se ocuparía del cumplimiento de las ordenanzas. También hizo uso de fieles ejecutores.⁴ Indudablemente, este virrey intervino directamente en la labor del cabildo y nombró funcionarios para ejecutar sus órdenes bajo coacción.

Durante su gobierno, se trabajó sin parar hasta terminar la obra de la fuente que se inauguró en 1578 y se arreglaron los tajamares anualmente para controlar la erosión ocasionada por el río Rímac en sus laderas. En cuanto a las acequias, se ampliaron por los barrios de San Sebastián, Santa Ana, Santo Domingo y San Agustín, proporcionando la cantidad de agua necesaria a través de los marcos de piedra y se controló con mayor ahínco la limpieza de estas aguas que gran parte de la ciudad bebía. El virrey mandó hacer portales en la Plaza Mayor con el propósito de adorno y ornato y para esparcimiento de la población, pues desde ellos se podían ver las fiestas y todo tipo de actividades. También, se abrieron calles que no tenían salida y se controló el polvo de la ciudad a través de riegos periódicos del suelo.

Hubo un mayor control de las tenerías, de las boticas y de la elaboración de los vinos de la tierra (chicha de jora). También, se hizo frente a la proliferación de una planta invasora, el trébol, introducida por los españoles, que estaba provocando una plaga que afectaba a las cosechas de las plantas autóctonas.⁵ Asimismo, se prohibió usar algodón de los muertos de las *huacas* para confeccionar ropa. Se reordenó la circulación de las carretas por la ciudad en una época en que se las necesitaba por el frenesí constructivo en la ciudad, prohibiéndose su libre paso porque había producido muerte de niños y ancianos, así como destrucción de acequias, y se obligó a quitar los palos que los vecinos habían puesto en las calles para impedir su entrada. Se controló más a las personas que realizaban la labor de limpieza de las calles, quedando finalmente en manos de los indios camaroneros y de repartimiento de la sierra. En cuanto a las pestes, se produjo una epidemia que causó gran mortandad entre los indios. Coincidió esta con la llegada de médicos de la Metrópoli que el cabildo obligó a empadronar. Una de las últimas obras que mandó hacer antes de irse en 1581 fue la provisión para que se metiesen las aguas de otro manantial en el sistema de abastecimiento de agua, pues la que llegaba no era suficiente para una ciudad en pleno crecimiento.

No cabe duda de que el periodo 1575-1581 fue importante en cuanto a salubridad en Lima, pues implicó mayor interés en la limpieza y acceso al agua potable. Sin embargo, todos estos esfuerzos fueron superados por la acumulación diaria de basura en las calles, en el puente, la formación de muladares difíciles de erradicar, la rotura de acequias por las carretas, y los primeros problemas en el mantenimiento del agua

⁴ *Libro primero de cabildos de Lima. Primera parte. Actas desde 1534 a 1539*, Enrique Torres Saldamando, (descifrador y anotador) París, Imprimerie Paul Dupont, 1900, III T., pp 57 - 63. Las Ordenanzas hechas por Francisco de Toledo en 1570; Díaz-Trechuelo Spinola, María Lourdes. *América en la Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano – Americanos, 1970. pp. 74-78.

⁵ *Libros de cabildo de Lima. Libro Séptimo Años 1570 – 1574*. Lima: Consejo Provincial de Lima. Impresores Torres Aguirre Sanmartí, 1935 (14 de noviembre de 1572), p.395. Sobre el trébol.

encañada hacia la fuente de la Plaza Mayor. Así y todo, el 3 de octubre de 1572, Lima recibió el título de muy noble y muy leal.

La era postoledana (1581-1589)

El virrey Martín Enríquez de Almansa llegó al Perú el 15 de mayo de 1581, y tuvo que hacer frente al descontento que el anterior virrey había suscitado en el reino por su excesivo celo en hacer cumplir las leyes. Llegó a la ciudad de los Reyes 12 de marzo de 1583 achacoso y enfermo, después de haber gobernado el virreinato de la Nueva España durante doce años. El periodo que gobernó el Perú fue corto, pero fructífero, en cuanto a la sanidad de Lima. Los conventos y casas particulares empezaron a introducir agua de las cañerías a sus casas, se construyó un desagadero para la fuente de la Plaza Mayor y se exigió el mantenimiento a los corredores de la Plaza Mayor. La renta de la pregonaría continuaba ocupándose de la limpieza de la ciudad, sin mucho éxito. Entonces, se mandó que los vecinos limpiasen a su costa la ciudad, tampoco sin buen resultado. Ante la falta de dinero para pagar a los que se ocupasen de la limpieza, cuidar la fuente y reparar los tajamares, el cabildo pidió al virrey poner una sisa al vino que consumía la ciudad, pero no le dio tiempo de tomar una decisión, pues falleció.

Cristóbal Ramírez de Cartagena, Oidor decano de la Real Audiencia de Lima (1584-1585) dio orden al cabildo para que se empedraran algunas calles. En este periodo, las reparaciones del sistema de distribución de agua eran constantes, poniéndose cajas de agua que actuaban como depósitos y aliviaderos de la presión. Se puso la primera y la más importante en la plaza de la Inquisición, la caja de agua de la Caridad. El 17 de marzo de 1584 sucedió el primer gran terremoto en la ciudad y el cabildo ordenó por primera vez que los vecinos quitaran las almenas de los edificios y no las volvieran a poner más. No se hizo caso.

Fernando de Torres y Portugal conde de Villardompardo (1585-1589) pertenecía a una de las más rancias familias nobles de la península, emparentado con la casa real de Portugal. Este noble había sido corregidor de Salamanca y asistente de Sevilla antes de conseguir el cargo de virrey del Perú.⁶ El periodo que ejerció de asistente de Sevilla (1578-1583) se caracterizó por pestes virulentas que asolaron la ciudad hispalense, pestes, catarro y tifus o tabardillo. Se inició con la llegada del catarro cuyas primeras víctimas se detectaron en 1579. El conde de Villar, como asistente de Sevilla, reunió a destacados médicos para que diagnosticaran y decidieran las medidas a adoptarse para combatir esta epidemia. Esta junta de sanidad pública estaba conformada por prestigiosos médicos como Hidalgo de Agüero, Díez Daza, Saavedra y Monardes,

⁶ Domínguez Ortiz, Antonio. *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, Siglo XX, 1973. pp. 209-213. Asistente de Sevilla era un cargo muy importante, similar al de corregidor, como representante del poder central y cabeza de la corporación municipal, acaparaba multitud de atribuciones militares, civiles, ejecutivas, legislativas e incluso judiciales.- Arco Moya, Juan del. "Documentos del Conde del Villar en el Instituto de Estudios Giennenses", en *Elucidario* nº1, Marzo 2006, Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Verzála, pp. 481 a 484.

quienes denominaron esta nueva enfermedad como *catarro maligno*.⁷ De esta manera, el futuro virrey acumuló experiencia en cuanto al tratamiento y gestión de pestes, ya que tuvo que enfrentarse después del catarro, al tifus de garrotillo o mejor conocida como difteria, que asoló Sevilla en 1582. Los días 21 al 23 de abril del mencionado año, el conde de Villar volvió a convocar una nueva junta de salud para que los expertos determinaran la naturaleza del mal que se estaba padeciendo y si se podía considerar pestilente para declararlo como tal. A la junta asistieron los galenos de los principales hospitales hispalenses cuyas opiniones no coincidieron en calificar esta enfermedad como peste. No obstante se adoptaron medidas sanitarias. Estaba claro que el mal se extendía entre las gentes pobres y menesterosas, pues la mayoría de los médicos estuvieron de acuerdo en que no se podía considerar el tabardillo como verdadera peste.

Con la experiencia adquirida en salud pública como asistente de Sevilla y corregidor llegó al virreinato del Perú donde asumió el cargo de virrey desde 1585 a 1591. Tuvo que hacer frente al azote del tabardillo y la viruela, que mataron a gran parte de la población indígena de Lima y de sus alrededores, así como también en Cuzco y Quito. Las medidas contra las pestes que este virrey aplicó en Lima fueron similares a las que utilizó en Sevilla como asistente, con la convocatoria de juntas de médicos y la formación de lazaretos.

Este virrey tuvo que hacer frente a corsarios que en aquel entonces atacaban los puertos del virreinato, pero también a las epidemias que azotaron las Indias que se expandieron rápidamente desde México a Chile. De esta manera, a pocos días de su llegada se desató la epidemia de viruela en este reino que produjo una pestilencia general que se prolongó desde finales de 1585 a 1589, en la que murieron gran número de indios, algo más de la tercera parte, sobre todo indios jóvenes, pero también negros y esclavos, pero pocos españoles. Eso nos hace pensar en la globalización de las enfermedades, que cruzaban mares- Atlántico y Pacífico -y terminaban infectando a los que tenían menos defensas que eran los indios y los menores de edad. En total murieron en la capital 3.000 personas.

Se sumó a esta peste el tifus o tabardillo que vino desde Cartagena de Indias en 1588. En el lapso de dos meses murieron en el Hospital Santa Ana de catorce a dieciséis personas al día. La experiencia de este virrey en gestionar epidemias hizo que ordenara una visita al hospital mencionado en 1587. El 10 de abril de 1589, el corregidor pidió al virrey que sitiara la ciudad de los Reyes, cerrando el puente y todas las vías que daban acceso a ella para impedir la propagación de la peste, pero ya era muy tarde porque la ciudad tenía extendida la peste en todos sus barrios, San Sebastián, Santa Ana, San Marcelo, y se decidió concentrar a todos los indios de la ciudad, estuviesen o no enfermos a modo de gueto en el barrio de San Lázaro, pues en esta zona morían muchos indios de la viruela. Además el virrey ordenó que cada parroquia de la ciudad hiciese relación de sus enfermos y se la presentasen al corregidor semanalmente. La

⁷ Carmona García, Juan Ignacio. *Enfermedad y Sociedad en los primeros tiempos modernos*, Sevilla: Universidad de Sevilla, p. 194.

peste de viruela fue muy virulenta en Quito, Cuenca, Loja y Paita, afectando principalmente a Trujillo, en el norte del reino. En aquel entonces, también, Lima presentó el romadizo y dolores de costado (síntomas del tabardete), que acabaron matando sobre todo a criollos, indios y negros. El virrey ordenó una comunicación fluida y constante entre los pueblos afectados para tener información y proveer a los hospitales de medicinas y médicos, realizando los corregidores las visitas oportunas para detectar y auxiliar a los apestados en la ciudad y lugares comarcanos. Tampoco dejó de lado las procesiones y oraciones.⁸

La experiencia de este virrey en gestionar pestes hizo que su atención se enfocara en los indios, sus principales víctimas. Dio innumerables provisiones para aliviar a los indios y gracias a sus acertadas disposiciones se salvaron muchas vidas. Incluso, ordenó la asistencia de un cirujano y envió a un oficial para que hiciese un presupuesto de los gastos en medicinas, alimentos y camas en Surco, Ate y Lurigancho, pueblos limítrofes de la ciudad. El virrey ordenó se sacasen de la Caja de Comunidad de indios 1.200 pesos, 400 para cada pueblo mencionado y con el parecer del corregidor de Lima, Francisco de Quiñones, se comprase lo necesario para alivio de los enfermos.

La larga experiencia administrativa en tierras andaluzas le permitió llegar a ejercer el cargo de virrey con madurez, pues decidió quitar a los alcaldes porque, según él, los regidores se peleaban entre sí durante las elecciones de inicios de año mientras la ciudad se encontraba desasistida siendo una ciudad principal, sede del gobierno. El corregidor y sus tenientes administrarían justicia con mano dura. El virrey no confiaba en el sistema de alcaldes justificándolo porque:

“[...] demás que son vecinos y moradores de la misma ciudad o lugar [...] solo ellos son alcaldes sino también sus deudos y amigos y los que los eligieron y los suyos y todos sus hacendados y se hacen tratantes de manera que son pocos los mantenimientos de la Republica que ellos no vendan por sí y por interpósitas personas y en gran daño de ella sin que se pueda remediar y en las elecciones siempre hay encuentros y disgustos y bandos y muchas ofensas (a Dios y al Rey) y pocos atienden al bien de la Republica sino es a su particular interés eligiendo personas que no convienen [...]”⁹

⁸ Levillier, Roberto. *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI. El virrey Conde de Villar (1588-1589)*, Tomo XI, Madrid, Imprenta de Juan de Pueyo, 1925, Tomo XI, pp. 220, 284 y 285. Carta del virrey del 11 de mayo de 1589, dando cuenta de las enfermedades que asolaban más en los llanos y valles de Trujillo que en Lima. *Se entiende ser infeccioso del aires se a ido extendiendo por otras partes con menos daño y de pocos días acá a infestado esta ciudad aunque con menos furia que en los llanos en la enfermedad de viruelas y dado en romadizo y dolores de costado de que pocos han escapado de enfermar... más negros e indios.*- Libros de cabildo de Lima, Libro Undécimo, Años 1588-1593. Bertham Lee (descifrador y anotador) Lima, Consejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre, 1942. El 13 de junio de 1589 el virrey comunicó que se había extendido y agravado la epidemia de viruelas, sarampión y romadizo.

⁹ Levillier, Roberto. *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI. El virrey Conde de Villar (1588-1589)*, Tomo XI, Madrid, Imprenta de Juan de Pueyo, 1925, p. 76.

El corregidor de Lima se encargaría, también, de dos corregimientos de indios que había en la ciudad (Cercado y San Lázaro).

Durante el gobierno de este virrey se produjo un fuerte terremoto el 9 de julio de 1586 que provocó la caída de varias casas e incluso la torre de la catedral, derrumbes de peñascos y piedras del cerro San Cristóbal y un maremoto que destruyó parte del puerto de El Callao. El Palacio virreinal y la casa del cabildo quedaron inhabitables y el virrey hubo de retirarse a la huerta de los franciscanos y los regidores sesionaron en la casa del corregidor.¹⁰ El virrey ordenó recoger toda la información posible sobre este terremoto de testigos oculares y hacer un informe sobre ello que incluyera número de muertos (veintidós) y destrucción material. Asimismo, el alarife acompañado de los alguaciles se encargó de derribar las casas que estaban en peligro de ceder y caer. Gobernó una ciudad llena de escombros producto de este seísmo, que se mantuvo en el paisaje de la ciudad por años.

Una de sus medidas polémicas fue incautar el dinero de las Cajas de Comunidad, a fin de ayudar a la Corona en sus guerras europeas.¹¹ También decomisó la caja de negros para reparar la casa capitular de la ciudad arruinada por el seísmo de 1586.

García Hurtado de Mendoza, III Marqués de Cañete (1589-1596)

El recibimiento de este virrey fue precedido por una limpieza general de la ciudad, que fue arreglada en 1589, en especial para recibir a la virreina, Teresa de Castro y de la Cueva, cuyo nombre quedó immortalizado en 1591 con la fundación de la villa de Castrovirreina, lugar de ricos yacimientos argentíferos.¹²

Durante su gobierno la red de distribución de agua empezó a ser introducida de forma privada en los conventos y otras instituciones religiosas. En una carta del 19 de noviembre de 1593, enviada al rey Felipe II indica claramente este objetivo, que al final de su mandato se cumpliría:

¹⁰ Levillier, Roberto. *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI, El virrey Conde de Villar* (1584-1587), Tomo X, Madrid, Imprenta de Juan de Pueyo, 1925, p. 171.

¹¹ Maldonado Félix, Héctor. "El juzgado general de la caja de censos: una instituciones financiera colonial", en *Sequitao*. Año III, n° 7, 1994, pp. 41-55. Los caudales indígenas se agruparon en una caja en el cabildo limeño, creándose la caja general de censos. En ella se depositaban los saldos de los tributos que pagaban los indios, así como los bienes de la comunidad, procedentes de las ventas de sus ganados o tierras, del salario que se dejaba de pagar a los corregidores al estar vacantes sus cargos. Estas cajas beneficiaban al indio, ya que del dinero de ellas se pagaba la tasa de los ausentes, enfermos e impedidos, o servía cuando por malas cosechas u otras causas no se podían satisfacer los tributos. Esta decisión de incautar el dinero de las comunidades perjudicó también a la Iglesia, beneficiaria en parte de esos recursos y provocó las protestas del arzobispo Toribio de Mogrovejo.

¹² Guarda, Gabriel. "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana", en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1975, p. 97. *El título de Castro Virreina perpetúa desde 1590 en el Perú a doña Teresa Fernández de Castro y de la Cueva, mujer del virrey García Hurtado de Mendoza*.

“Aunque la Plaza Mayor y en estas casas reales hay fuentes, como la ciudad se ha extendido tanto en vecindad y faltaban en la mayor parte de ella y particularmente en los hospitales, monasterios de monjas y frailes (excepto en San Francisco y Santo Domingo) y así voy dando trazas de meterles fuentes dentro y lo estarán con brevedad porque queda haciendo con mucho calor y cuidado [...]”¹³

Las instituciones y los vecinos empezaron a pedir más pajas de agua y algunas instituciones religiosas –los colegios de los jesuitas, el obispado a través del hospital de Santa Ana y los conventos– empezaron a prestar dinero al cabildo para acelerar la distribución de agua por otros barrios. Así, paulatinamente se fueron construyendo fuentes, pilas y almacenes de agua en otras plazas principales de la ciudad para dejar de concentrarse en la Plaza Mayor. Y precisamente, lograron extenderla a San Agustín y de ahí se proyectó hacia San Marcelo y Santa Ana. Sin embargo, paralelamente, empezaron los problemas de escasez de agua encañada en 1595. La limpieza de la ciudad también resultó vital para este virrey que mandó que se arreglase el desagadero de la fuente de la Plaza Mayor por estar siempre anegada y causar mal olor.

Este virrey dotó de nuevos ingresos económicos para que el cabildo llevase a cabo la limpieza, ornato y distribución de agua por la ciudad. Impuso no sólo sisa a la carne de vaca sino, también, al carnero y al vino e hizo cesión de las tierras del valle de Cañete y merced de nuevos terrenos en el cercado de Lima para incrementar los ingresos a los propios de la ciudad. Así, en la junta capitular del 31 de agosto de 1590, se vio un auto que este virrey dio por el cual hacía merced a esta ciudad de los sitios que había desde la carnicería hasta la puerta de la Casa de la Moneda. Este terreno mandó se diese a censo y se destinara para las reparaciones de la fuente, del puente y limpieza de la ciudad.¹⁴ También tierras en San Lázaro fueron puestas en venta para vivienda y actividades económicas, después de desalojar a los indios camaroneros, que vivían allí para concentrarlos en el Cercado. Además, permitió que el dinero que se recogía de la entrada de negros se prestara para avanzar con el sistema de abastecimiento de agua y concedió algunas carretas más de las que traían mercaderías del mar a la ciudad para aumentar los propios.

Un aporte muy importante en cuanto a la salud pública de Lima fueron las Ordenanzas del 24 de enero de 1594 para el buen gobierno de la Ciudad de los Reyes, realizadas por el virrey García Hurtado de Mendoza, siendo presumible que en su formulación

¹³ Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*. El virrey García Hurtado de Mendoza (1593-1596), Tomo XIII, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1926, pp. 94 y 102. *Puntos de una carta del virrey Marqués de Cañete a su Majestad el 19 de noviembre de 1593. En las partes de la ciudad donde no había fuentes por haberse ido extendiendo y particularmente en los monasterios y hospitales iba dando traza de metérselas y las tendrían con brevedad.*

¹⁴ Levillier, *Op. cit.*, Tomo XIII, p. 95. Los puentes en el Perú eran en su mayoría de criznejas (soga), costaba hacerlo y no duraban mucho, muriendo indios y españoles. Puentes de piedra no había a excepción del que hizo el virrey Andrés Hurtado de Mendoza en la ciudad de los Reyes.

interviniera el licenciado Alonso Bonilla de San Martín que llegó con el cargo de visitador del Perú o revisor de la administración pública. Estas ordenanzas se caracterizaron por ser las primeras en poner énfasis en la calidad y la limpieza de los alimentos elaborados y vendidos en la ciudad.

2. ACTUACIONES DE LOS VIRREYES EN SALUBRIDAD DURANTE EL SIGLO XVII

Luis de Velasco y Castilla, marqués de Salinas y Gaspar de Zúñiga Acebedo y Velasco, conde de Monterrey (1596-1606)

En 1595 fue nombrado virrey del Perú, cargo que empezó a desempeñar en junio del año siguiente. De 1590 a 1595 había sido virrey de Nueva España y embelleció la ciudad de México, abriendo el parque de la Alameda Central. La llegada de este virrey al Perú fue precedido por una limpieza general de la ciudad a cargo de los indios.

A pesar de este esfuerzo inicial, el virrey Luis de Velasco encontró la ciudad bastante sucia y con algunas calles desempedradas, abiertas para el tendido de las cañerías de distribución de agua por el avance vertiginoso de la cañería durante el gobierno de su antecesor, García Hurtado de Mendoza. De esta manera, la obra de la fuente estaba encaminada y el nuevo virrey se preocupó por agilizar la limpieza, el empedrado y mejorar el aspecto y ornato de la ciudad. El empedrado se hizo a costa de propios de la ciudad y, en algunos casos, de los vecinos. El virrey ordenó despejar los arcos de la Plaza Mayor para ser utilizados como paseo. Se empezaron a erradicar los grandes muladares en San Francisco y la Alhóndiga.

Al comenzar el gobierno de Velasco se empezó a reempedrar la ciudad, pero lamentablemente al cabo de tres años se tuvo que parar esta obra para destinar todo el dinero disponible de la sisa de la carne y del vino a la reparación de los tajamares colindantes a los conventos de San Francisco y Santo Domingo y del primer puente de piedra, dañados por el río Rímac y por el Fenómeno del Niño de 1596.¹⁵

Durante su gobierno, se empezaron a pagar los préstamos de los conventos -Merced, San Francisco, San Agustín, Encarnación- para la ampliación de la cañería de agua potable y las reparaciones de acequias y tuberías. En cuanto a las carretas se permitió que entraran por algunas calles sin causar daños.

Gaspar de Zúñiga Acebedo y Velasco, conde de Monterrey (1604-1606) intervino directamente en la elección del juez de aguas: *tengo por bien que este año la ciudad haga la elección con tal que sean uno de los siguientes regidores; Hernán Carrillo de Córdoba, Diego Núñez de Figueroa, Diego de la Presa*. En la votación secreta por papeles fue elegido el segundo con un salario de 800 pesos ensayados.¹⁶ El segundo

¹⁵ Macharé y Ortlieb, "Registros del Fenómeno el Niño en el Perú", *Bulletin Instituto francés de Études Andines*, 1993, 22(1), pp. 35-52. Las fuentes históricas indican que en el siglo XVI ocurrió un mega Niño en 1578 y dos eventos de menor magnitud en 1593 y 1596.

¹⁶ *Libros de cabildo de Lima. Libro Decimocuarto. Años 1602-1605*. Bertham Lee (descifrador y anotador) Lima, Consejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre Sanmarti, 1945 (25 de enero de 1605).

acto de intervención de este virrey en la administración local fue cuando recomendó a sus elegidos a diferentes cargos públicos.¹⁷

En cuanto al agua potable, los vecinos de los barrios de San Marcelo, la Merced y San Pedro solicitaron fuentes o pilas públicas. También, comenzaron los primeros robos de agua de la cañería. Grandes muladares húmedos descansaban sobre las paredes de algunos conventos como el de la Limpia Concepción de la Madre de Dios que fue eliminado con el dinero de obras públicas.

Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros (1607-1615)

El cabildo continuó con la costumbre de invitar al virrey a participar en las elecciones municipales y de pedirle consejo antes de la votación. Montesclaros tuvo una relación buena con los regidores aunque fue intervencionista en sus decisiones. La fluida colaboración entre el virrey y el cabildo permitió que durante su virreinato se emprendiera en la ciudad de Lima importantes obras públicas como el puente de piedra sobre el Rímac y la Alameda de los Descalzos en San Lázaro.¹⁸

En 1606, un vecino se ofreció a comprar el terreno que daba a la bajada del puente lo que no fue aceptado por el cabildo porque era un sitio público utilizado como lavadero común de la ropa y paso por donde entraban y salían a dar de beber a las cabalgaduras y principalmente para el arreglo del puente, pues era necesario limpiar periódicamente los ojos del puente para permitir el flujo del agua, como lo advertían los alarifes y otras personas expertas. De esta manera, el cabildo no vendió esta zona por sus muchos usos vecinales, además de ser paso común y cumplir la función de adorno y mirador del río, pese a los muladares.

Todos estos esfuerzos acabaron cuando ese puente fue partido en dos por un gran golpe de agua del río en la madrugada del 5 de marzo de 1607. Ese año se produjo un fenómeno del Niño de magnitud fuerte y las aguas se llevaron dos ojos del puente. El cabildo deliberó repararlo rápidamente como medida de emergencia. Los albañiles y alarifes, Alonso de Morales, Francisco Tufiño, Andrés Espinosa, Gaspar Machado, Cristóbal Gómez, Juan Cerro y los maestros Bernardino de Tejeda y Alonso Velázquez resolvieron que se hiciese *cierto reparo con cuatro cables y puestos en unas vigas y atesados se haga encima una planchada de madera y que se estribe y encadene y apuntale toda la dicha puente*.¹⁹

¹⁷ AGI, Lima, n° 20, Libro 7, folios, 45-49. Decretos originales.

¹⁸ Latassa Vassallo, Pilar. *Administración virreinal en el Perú: gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615)*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A. 1997, p 141. Los virreyes tenían dentro de sus facultades de gobierno competencias en la coordinación de las obras públicas, encaminadas a mejorar el entorno urbanístico de la ciudad.

¹⁹ *Libros de cabildo de Lima. Libro Decimoquinto. Años 1606-1609*. Descifrador y anotador: Bertham Lee. Lima: Consejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre, 1947 (5 de marzo de 1607). Los alarifes determinaron como medida de emergencia colocar en el puente dos planchadas de madera para pasar y apuntalarlo con cables y vigas que en el lapso de tres años este sistema había costado más de tres mil pesos al cabildo. Y el cabildo lo aceptó como medida de emergencia, para que se hiciese lo más rápidamente posible. y todo lo que costase se pagaría

Sin embargo, el virrey Montesclaros apoyó rápidamente al Cabildo en la construcción de un nuevo puente, cuyo principal promotor había sido el alcalde ordinario José de Ribera. El virrey entendía que había dos razones fundamentales para emprender esta obra. La primera era facilitar la ruta comercial con la zona norte hacia Trujillo y la segunda eliminar el peligro que suponía para la seguridad pública, especialmente para los indígenas, no contar con este acceso.²⁰

El puente de madera provisional ocasionaba muchos gastos y era deslucido para una ciudad, capital de virreinato. Estableció un censo impuesto en todo el virreinato y algunas ciudades, como Quito, se opusieron y también el estado eclesiástico que lo consideraba un atentado a su inmunidad fiscal. Montesclaros le parecía extraño esto porque en Potosí los religiosos contribuían y en Lima ya lo habían hecho en el caso de la instalación de las fuentes. El rey Felipe III estaba en desacuerdo de la imposición de la sisa al fuero eclesiástico que era contraria al Derecho Canónico.²¹

Al igual que se devolvió a los eclesiásticos el dinero de la sisa de la carne para la construcción de las fuentes, se hizo lo mismo con la sisa destinada a la construcción del puente. El virrey aceptó que se suspendiera la imposición y se devolviera el dinero al estado eclesiástico y declaró exentas de esta contribución a las órdenes religiosas, primero lo hizo con los franciscanos y fue obligado a hacerlo con las demás, pues los procuradores reclamaron que la Audiencia confirmara la inmunidad. La sisa que tenía que pagar todo el virreinato era un pequeño impuesto que se cargaba sobre la mercancía, ganado, productos agrícolas que entraran y salieran del distrito. La sisa que se estableció en Lima y el Callao fueron 2 reales por carnero, 2 reales por arroba de velas y jabón y 2 reales por botija de vino. De esta manera se obtuvo 80.345 pesos de censos, 62.355 prestados de indios, 50.000 de la caja de difuntos, 72.000 del repartimiento que se hizo en provincias y 228.500 pesos de la sisa impuesta en Lima.

La otra obra realizada durante su gestión fue la construcción de la Alameda con el fin de embellecer el lugar, facilitar el tránsito a los que iban al Convento de los Descalzos y crear un lugar de recreo. Esta alameda se construyó en un lapso de dos años desde 1609 a 1611. El cabildo elegía anualmente a un regidor que sería el comisario que se encargaría de controlar el trabajo de los guardias de la alameda. El virrey Montesclaros destinó el estanco de la nieve para pagar los salarios de los trabajadores y cubrir las necesidades de la alameda.

de las sisas de carne y vino y no habiendo plata se gastaría de los propios o si no se haría un préstamo con la promesa de devolución de lo recaudado en las sisas.

²⁰ AGI, Lima 36, n° 1, Lib. 4, ff. 180-182, cap. 1 Carta de Montesclaros al rey: *Cuando llegue a este reino halle que el río de Lima, que es de impetuosisimo caudal había derivado suplenete de que resultaba grande estorbo a la comunicación i contrato de las gentes vinientes a esta ciudad, y lo que más se debe ponderar conocido riesgo a la vida de muchos particularmente a estos pobres indios que como menos mirados por ella la aventuraban arrojándolos a vadearlos.*

²¹ AGI, Lima 301, Carta del arzobispo de Lima a S. M. Los Reyes 2.III. 1612; AGI, Lima 571, libro 17, ff. 120-120v. Registro de oficio del virreinato del Perú; AGI. Lima 36 n° 4. Cartas y expedientes de virreyes del Perú.

Este virrey entregó un memorial y decreto a través del procurador de la ciudad, Simon Luis de Lucio, en el que exponía su voluntad que se actualizarán las ordenanzas de buen gobierno de la ciudad a base de la recopilación de las existentes realizadas por diferentes gobiernos y gobernadores para que fuesen confirmadas por el virrey y el rey. Ante esto, en el cabildo se formó una comisión el 4 de febrero de 1613 para debatir este tema. El cabildo pidió al virrey se sirviese dar licencia para acceder a todas las ordenanzas y autos de los anteriores gobernantes o virreyes para que se hiciese unas que conviniese y fuesen las más efectivas para el buen gobierno de la ciudad. Una vez hechas las ordenanzas, le tocaba al virrey quitar, añadir y confirmarlas. Finalmente, el 26 de febrero de 1613, se ordenó al procurador de la ciudad Simon de Lucio que hiciese las nuevas ordenanzas para el buen gobierno de la ciudad añadiendo, quitando y enmendando las que estaban hechas. El cabildo se resistió al relevo de este virrey en 1614, con la excusa que había desempeñado su oficio con satisfacción general de todos.

Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache (1616-1621) y Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar (1622-1629)

El cabildo permitió gastar 20.000 pesos en el recibimiento del virrey Príncipe de Esquilache que venía con mujer, hijos, criados y deudos. Ante este acontecimiento, se arregló y limpió la ciudad.²² Sus aciertos y desaciertos en sanidad fueron bastante evidentes. Uno de sus aciertos fue impedir que se quitaran los árboles, arbustos, raíces, que servían como muro de protección aérea y subterránea al manantial que abastecía de agua a la ciudad para conservar su calidad y cantidad.²³ El más claro desacierto de este virrey fue dejar desprotegida económicamente la Alameda de los Descalzos, quitándole el estanco de nieve.²⁴

Al terminar su mandato, el 10 de febrero de 1623, el procurador general Juan de Salinas presentó en el cabildo dos pareceres de los doctores Sebastián de Alcocer Alarcón y Juan de Soto, abogados de la Real Audiencia, sobre si se había de poner demanda o no al ex virrey Príncipe de Esquilache por la eliminación del estanco de la

²² *Libros de cabildo de Lima. Libro Decimoséptimo. Años 1612-1615*. Descifrador y anotador: Bertham Lee. Lima: Consejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre, 1950 (2 de octubre de 1615) (23 de noviembre de 1615).

²³ La cobertura vegetal protege los cuerpos de agua y los árboles aseguran la permanencia de agua en los puquíos. Este elemental principio agronómico era conocido en aquel entonces por el virrey Príncipe de Esquilache, por lo que se prohibió que se cortaran los árboles, pastos o yerbas alrededor del manantial que abastecían a la ciudad para asegurar la permanencia de agua y su limpieza.- *Libros de cabildos de Lima, Libro Decimooctavo. Años 1616-1620*, Juan Bromley (descifrador y anotador) Lima, Consejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre, 1955 (2 de enero de 1618).

²⁴ López Martínez, Marqués del Risco, *Historia jurídica del derecho i gobierno de los Reinos y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile*, manuscrito, 1674, folios 124-168. AGI. Indiferente General 512, Libro I, f. 65. Registros: virreyes del Perú.

nieve y aloja que generó la pérdida del respaldo económico a la Alameda. No se llegó a conclusión alguna porque quedó suspensa esta acusación en el cabildo.²⁵

La indolencia y poltronería del virrey fue motivo de pública murmuración. Según cierto anónimo:

“En más tiempo de cuatro meses no despachó cosa de gobierno diciendo estaba melancólico y se ocupó de hacer coplas y romances y darles tono en compañía de Mari Hurtado, comediantes [...] y se cantaban por la ciudad con título y nombre suyo, y se precia más de músico, poeta y maestro de armas, como lo publica, que no de gobernador.”²⁶

El virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar participó activamente en la salubridad y el aseo de la ciudad.²⁷ Una de las primeras cosas que hizo fue devolver el estanco de la aloja y nieve para el mantenimiento de la Alameda de los Descalzos.

En el año 1624, el cabildo le solicitó que se construyeran unas casas en el barrio de San Lázaro, junto al nuevo matadero para que en ellas se alojaran los negros bozales que llegaban de Tierra Firme a fin de evitar por razones higiénicas que continuasen viviendo en casas de particulares dentro del núcleo central de la población. En el nuevo local los negros tendrían carne y agua a su alcance, estarían mejor controlados por los médicos y los compradores de negros podrían escogerlos con mayor facilidad. La iniciativa aprobada por este virrey se concluyó durante el gobierno del conde de Chinchón.

El virrey para hacer frente a la escasez de agua visitó en 1628 el nacimiento del manantial que abastecía de agua a la ciudad a tres cuartos de legua para ser testigo ocular de que el agua al juntarse con la que salía de una chacra se volvía sucia y encenagada.²⁸

Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, IV conde de Chinchón (1629-1639)

Este virrey tuvo como segunda esposa a Francisca Enríquez de Ribera, sevillana, hija de Perafán de Ribera y Castilla y de Inés Enríquez de Tavera, condesa de la Torre,

²⁵ *Libros de cabildo de Lima. Libro Decimonoveno. Años 1621 - 1624*, Juan Bromley (descifrador y anotador) Lima, Consejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre, 1958 (10 de febrero de 1623).

²⁶ AGI, Lima 96, Cartas y expedientes: Presidente y oidores de la Audiencia.

²⁷ López Martínez, Marqués del Risco, *Op. cit.* folios 172-193. Lorente, Sebastián. *Historia del Perú bajo la dinastía Austria (1598-1700)*, Paris, Imprenta de la Rochette, 1870, pp. 97- 109.

²⁸ *Libros cabildos de Lima. Libro Vigésimo primero. Años 1628-1630*, Juan Bromley (descifrador y anotador) Lima, Consejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre, 1963 (5 de agosto de 1628). Los alcaldes dijeron que habían suplicado al virrey marqués de Guadalcázar que fuese personalmente al nacimiento y caja de agua que abastecía a la ciudad de agua bebible.

camarera mayor de Ana de Austria, reina de Francia e Infanta de España.²⁹ Esta mujer descendía de la famosa Catalina de Ribera quien en 1500 había fundado el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, hospital para mujeres, destinado a enfermedades que no fuesen incurables.³⁰ Llegó al Perú en avanzado estado de gestación y dio a luz en Lambayeque. Los condes de Chinchón ingresaron sin pompa con el fin de ahorrar gastos al cabildo.³¹

La virreina fue atacada por fiebres en 1631 y el médico Juan de la Vega la trató con la quina que usaban los indios del Perú. Parece que quien hizo el primer experimento fue un indio, Pedro de Leyva, que estando enfermo tomó agua de quina con buenos resultados. La curación de la virreina hizo popular la quina, conocida como cascarilla febrífuga y, una vez que se difundió, como chinchona.³² Una mujer perteneciente a una estirpe vinculada a la sanidad, Catalina y Fadrique de Ribera, contribuyó a la cura del paludismo o malaria. Esta corteza peruana entró en Francia y otras partes de Europa a finales del siglo XVII y demostró fehacientemente su poder sobre las fiebres. Sin embargo su uso no se generalizaría porque era demasiada cara.³³

Según el médico Gaspar Caldera de Heredia, en su libro póstumamente editado *Tribunal medicum, magicum et politicum* (1658), atribuye al doctor Juan de Vega, médico del virrey conde de Chinchón la introducción de la quina a Sevilla ya que llevó consigo gran cantidad de polvo y de corteza, diciendo que había hecho con ellos diversas pruebas con éxito en la Universidad de Lima.³⁴ La quina era conocida como

²⁹ Carrasco Moreno, Manuel. *De cómo don Luís Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla y doña Francisca Enríquez de Rivera (Condes de Chinchón y Virreyes del Perú) intervinieron en el descubrimiento de la quina (Chinchón de 1589 a 1647)* Chinchón 2008, p. 95.

³⁰ Rivasplata Varillas, Paula Ermita. *Aproximación histórica de la enfermería femenina en Europa y América. La enfermería en el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla y los hospitales de Lima en el XVIII y parte del XIX*, Berlín, Editorial Académica española, 2012, pp. 1-30.

³¹ *Libros de cabildo de Lima, Libro Vigésimo tercer, Años 1634-1639*, Juan Bromley (descifrador y anotador) Lima, Consejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre, 1963 (25 de enero de 1636), p. 313. El virrey conde de Cinchón el 28 de septiembre de 1635 dio un título y encomienda de mil ducados en indios vacos a la condesa y se asentó en el libro de cédulas y ordenanzas del cabildo el 25 de enero de 1635.

³² Músquiz de Miguel, José Luis. *El conde de Chinchón, virrey del Perú*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1945, p. 32.

³³ Vigarello, Georges. *Lo sano y lo malsano, Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Abada editores, 2006, p. 170. El remedio cuya fórmula fue adquirida por el rey francés Luis XIV en el año 1679 por dos mil Luises de oro, curó a Colbert, a Bossuet y al delfín de fiebres reacias hasta ese momento. Su uso no se generalizaría hasta el siglo XVIII, pues era demasiado cara.

³⁴ López Piñero, José María. *Medicina e Historia natural en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Valencia, Universitat de Valencia, 2007, p 282. Gaspar Caldera de Heredia fue uno de los seguidores más destacados del eclecticismo médico en la España de mediados del siglo XVII. Caldera describió la quina como un árbol alto como la encina o el peral, que crecía espontáneamente junto al mar en la región de Quito y que los indios lo llamaban guarango y lo utilizaban para los usos corrientes de la vida, como para casas y otros menesteres. Los polvos de la corteza los empleaban los indios para combatir los temblores musculares producidos por el frío y que los jesuitas basándose en un razonamiento analógico, empezaron a usarlos para

corteza o *polvo de Vega* o del *Cardenal de Lugo*. Juan de Vega ocupó la cátedra *De Prima de Medicina* en la Universidad de Lima, que volvió a abrir el virrey en 1634, e incluso llegó a ser protomédico.³⁵ Si bien Juan de la Vega hizo conocida en el Perú la quina como remedio para la malaria, fue difundida por los jesuitas en España y la introdujeron en Roma donde ya era bastante conocida en 1641.³⁶

tratar los escalofríos de las cuartanas y tercianas. Gaspar Caldera de Heredia en el libro mencionado, estudió los productos americanos que llegaban a Sevilla entre ellos el chocolate y en su libro *Illustrationes et observationes practicae* incluyó un estudio de la quina en cuatro capítulos, el primero estaba dedicado al origen del empleo de la quina en el Perú, introducción en España, cualidades del nuevo remedio y normas de la aplicación.

³⁵ *Libros cabildos de Lima. Libro Vigésimo segundo. Años 1631-1633*, Juan Bromley (descifrador y anotador) Lima, Consejo Provincial de Lima, Impresores Torres Aguirre, 1963 (24 de octubre de 1633). En el cabildo se presentó una provisión del virrey Chinchón del 12 de septiembre de 1633 en el que nombraba al doctor Juan de la Vega por protomédico de estos reinos.

³⁶ López Piñero, *Op. cit.*, pp. 288-299. El médico sevillano Caldera sólo menciona a la Condesa de Chinchón como una suposición de alguna participación en el tema de la quina. Según López Piñero, al final del libro *Tribunal medicum* de Caldera añadió la expresión “según dicen” que la quina fue aplicada como medicamento a la segunda condesa de Chinchón. El médico Juan de la Vega cumplió sólo el papel introductor de la quina en España al acompañar al virrey de Chinchón en su regreso a la Metrópoli. Este médico volvió a Lima para continuar su cátedra en la universidad de Lima hasta 1650. Caldera Heredia era el médico más importante en la Sevilla de 1641 y que figuró entre los primeros que utilizaron el nuevo remedio. Asimismo, otro médico Bravo de Sobremonte en su libro *An errent, qui pro febris utuntur pulvere de Quarango* 1669 afirmó que Juan de Vega y el cardenal de Lugo fueron los que introdujeron el uso de la quina entre los europeos. El médico Miguel de Heredia dedicó un estudio a la quina, llamándolo *eficacísimo febrífugo contra todas las fiebres periódicas, que recientemente ha sido traído de nuestra India Occidental* (1673). Considera a Juan de Vega como introductor e indica textualmente: *Hace algunos años, estando en Madrid, vi la corteza en la casa del conde de Chinchón, hijo del virrey ya fallecido*. Otro testimonio directo fue el de Diego Salado Garcés en *Apologético discurso, con que se prueba que los polvos de quarango se deben usar por febrífugo de tercianas nothas y de quartanas* 1678, dice: El uso de *estos polvos de chinachina, de genciana* a Sevilla por el Cardenal sevillano Juan Baptista de Lugo, el primero que los usó en Europa y el médico de cámara del conde de Chinchón, virrey del Perú, catedrático de prima y decano en la universidad de los Reyes Juan de la Vega. Esta planta se utilizó para las tercianas. Otro médico Salado Garcés en su libro *Estaciones médicas para mayor confirmación de la doctrina del apologético discurso*, 1679 que indica que Juan de la Vega distribuyó los polvos de quina a través de un boticario Diego Gómez Duarte. El médico Matías Domingo Ramón en su libro sobre la quina en 1682 nos dice que los descubridores fueron indios de Quito, los cuales al atravesar nadando los ríos, sufrían intensos escalofríos y graves enfriamientos, con fuertes dolores, masticaban la corteza de unos árboles consiguiendo calmar el dolor para que poco a poco entrara en calor sus cuerpos. Cuando los médicos averiguaron esto prescribieron por analogía la corteza para la curación de la terciana y la cuartana, consiguiendo positivos resultados. Los nombres que le dieron fueron polvos de los jesuitas, debido a que fue difundido por éstos en el Perú y también fue conocido como polvos del doctor Vega porque fue el primero que lo aplicó en España, polvo contra los escalofríos y enfriamientos, polvo de guarango, polvos de china china o cascarilla.- Lyons, Albert. “El siglo XVII”, en *Historia de la medicina*, Barcelona, Ediciones Doyma, 1984, p. 454. Antonio de la Calancha se refiere a ella como una substancia que produjo resultados milagrosos en Lima. La noticia que la corteza daba resultados milagrosos se extendió rápidamente igual que su demanda. Los jesuitas controlaban el

El virrey era un hombre culto que creía firmemente en la educación y en la medicina como los medios para difundir el saneamiento. De esta manera fue el primero que se preocupó por la educación de los niños de los vecinos de la ciudad de Lima, donde abrió once colegios. A los maestros sólo se les exigió aprobar un examen.³⁷ En cuanto a la medicina, abrió dos cátedras en la Universidad San Marcos. El desarrollo de la medicina fue un paso imprescindible para la difusión de los buenos hábitos sanitarios.

El virrey Chinchón dio una llamada de atención al cabildo por los desbordes de las acequias que afeaban y amenazan con pestes a la ciudad. El resultado fue formar una comisión para revisar el estado de ellas en 1632. Un aporte importante de este virrey fue mandar al sargento mayor, Francisco Gil Negrete, la elaboración de un padrón de vecinos.³⁸

Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata (1681-1689)

Durante su gobierno, la ciudad de Lima se vio expuesta a otro gran terremoto, el de 1687, que arruinó la mayor parte de sus casas y sus obras públicas.³⁹ El Consejo de Indias concedió por seis años a los vecinos exención de tributos y otras contribuciones, excepto del papel sellado y de averías de ambos mares. La situación en la capital no mejoró por las inestabilidades climáticas que condujeron a *la esterilidad en los suelos* y falta de cosechas y granos que llevaron a una hambruna y a muertes de esclavos.⁴⁰ Ante esta situación, los vecinos hacendados y labradores de la ciudad de Lima y sus valles solicitaron al Consejo de Indias se les prorrogase la exención de tributos por ocho años más y que se rebajasen a la tercera parte los censos. Se accedió a la petición por dos años más.⁴¹

En la memoria de este virrey se encuentran quejas sobre el descuido del cabildo respecto a los temas urbanos en las secciones dedicadas al buen gobierno de la ciudad. Ejemplo claro de ello es este virrey que asumió el orden y limpieza:

“La representación de esta ciudad por su Cabildo, pudiera tener más autoridad, si los regidores cuidasen más de ello, pero se ha reconocido su descuido en la conservación de sus propios, de que también ha de cuidar el virrey, porque hacen falta a la limpieza de las calles, reparo de la fuente, conductos de agua, y otras obligaciones del público, que son tan a cargo de

monopolio de su importación a España e Italia. Pues con la chinchona se curaba con rapidez la enfermedad.

³⁷ *Libros cabildos de Lima. Libro Vigésimo segundo. Años 1631-1633... Op.cit.* (18 de noviembre de 1633).

³⁸ *Libros de cabildo de Lima, Libro Vigésimo Tercero, Años 1634-1639...Op. cit.*, p. 520.

³⁹ Fisher, John. *El Perú Borbónico 1750-1850*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000, p. 260. El virrey Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de Monclova que gobernó el Perú desde 1689-1705 dedicó buena parte del tiempo y los recursos a la reconstrucción de Lima, a la que encontró en ruinas debido al terremoto de 1687.

⁴⁰ Las estabilidades climáticas del periodo 1682-1687 fue globalizada, por ejemplo se produjeron en Sevilla inundaciones severas que causaron mucha mortandad.

⁴¹ AGI, Lima 509, cabildo 1, folio 8r. Censos sobre inmuebles arruinados por el terremoto de Lima.

la ciudad [...] he podido conseguir el aumentar los propios de la ciudad en 7.500 pesos de renta nueva.⁴²

CONCLUSIONES

La salubridad, limpieza y medidas de sanidad en Lima fueron administradas por diferentes instituciones en una suerte de superposición de funciones que normativamente correspondían al Cabildo. Pero el hecho de ser Lima la capital del virreinato y, como tal, residencia de todas las autoridades e instituciones administrativas principales -Virrey, Audiencia, Intendencia- hizo que cada uno tomara la responsabilidad por la salud pública como propia, ante la desidia del cabildo o la falta de medios para cumplir con su obligación en diferentes periodos de la colonia.

Este artículo trata sobre el trabajo realizado por los virreyes de los siglos XVI y XVII. El virrey del Perú residía en la ciudad de los Reyes, con su corte y guardia de honor por lo que desde un comienzo se le hizo costumbre vigilar la higiene y el ornato de la capital por ser sede del virreinato del Perú. Llegó incluso en ocasiones a dictar normas de sanidad y policía urbana, como las incluidas en las célebres ordenanzas realizadas por los virreyes Francisco de Toledo y García Hurtado de Mendoza.

Los virreyes del periodo en estudio intervinieron en la ciudad de Lima en forma personal y mancomunada con otras instituciones en obras de saneamiento y mejora del ornato y salud pública de la ciudad. Los virreyes imponían sisas o impuestos a la población para obtener dinero para las obras públicas, también a veces unían esfuerzos cuando estaban frente a desastres naturales como terremotos, maremotos u otros inducidos por el hombre, como incendios, conatos de asaltos piráticos y epidemias. De esta manera, la salud pública en Lima no sólo fue asumida por el cabildo sino también por los virreyes. Prueba de ello fueron el conjunto de informes, autos, decretos, proclamas y acciones realizadas por los virreyes del Perú durante los siglos estudiados. Estas autoridades se enfrentaron a las limitaciones tecnológicas de la época y a la dificultad de mantener la ciudad limpia y una infraestructura hídrica operativa que en un principio fue manejable, pero que fue complicándose enormemente.

⁴² Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, Virrey del Perú y Chile. *Relación que dejó a su sucesor el Conde de la Monclova del estado en que quedaba el Virreinato*. Año de 1689, 322 ff. folio 49.